

Cerro-Pedro

Fundado el año 1876

MINAS, SETIEMBRE 11 DE 1896

4^a. Época-Año III Núm 397

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollita—núm 18

ADMINISTRADOR
D. M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Días	8
Ses más adelantados	10
Un año	10
Núm. suelto	10
• atrasado	10

Se reciben visos y sollicitadas hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORETE director de la Sociedad Motua de Poblabilidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto La Valjea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Setiembre 11 de 1896

LA MUJER RELIGIOSA

DEDICADO A LAS SRTAS. CATÓLICAS DE ESTA CIUDAD

Nacida la mujer para el hogar doméstico y compañía del hombre en las cortas horas y miserios momentos del pasajero humano vivir, recibió la celeste intuición de acercar al hombre sus consuelos en los vaivenes desastrosos del azar que pueblan el angosto camino de la dicha humana; de esa dicha que, muchos no sabemos cual es, porque nunca la concebimos como es dado concebirlo, con esos colores que no son del trío ni de nada humano, sino con los que se entremezclan, acaso indefiniblemente, de la eterna dicha.

Y decimos así, porque somos de los que creemos en la no existencia de la felicidad de la tierra que para tantos se dice existir y terminar aquí también del todo.

Cruzamos una época socialmente lamentable en que se realizan hondas y terribles revoluciones contra la tradición legada por aquellos tiempos de grandeza histórica en que las teologías gentilicias fueron heridas de muerte por la luz resplandeciente del evangelio.

Efectivamente; el entusiasmo, el bullicio de lo moderno por mas vano y pueril que sea; la aspiración por el dominio de la escala ascendente de los conocimientos humanos; la ansiedad por romper los velos que nos encubren las visiones del porvenir, ha hecho que la sociedad desire y pretenda romper sus vínculos con los recuerdos de su pasado.

La mala escuela moderna, tan irresponsable por la ligereza e instabilidad de sus juicios, que espera sus anhelados frutos en la secularización de todo cuanto toca; que quiere desconsagrar el matrimonio, descatolizar la enseñanza de la juventud delicada.

tud y que presenta á la mujer emanada de las ataduras religiosas, simbolo denigrante de la Diosa Raíz, nacida con Tifoe de los vapores terrestres de la humanidad desirante y envilecida, es el enemigo capital de las tradiciones religiosas de la mujer, á quien pretende, como á gran parte de los hombres, empujar por la corriente de los fáciles placeres y arrancar de sus sienes á ese angel del hogar, las castas azucenas del candor y la pureza virginal con quella creencia superior le engalana.

Como elemento de adquisición importante, se la quiere seducir impudicamente á que abandone su creencia, diadema brillante de su sexo, ofreciéndola á cambio de ese sacrificio, una emancipación que la dé soltura e independencia bastante, en la que halle toda la satisfacción de sus placenteros apetitos sin guia mas que su razón, sin rey ni roque que modele sus acciones, mas que el indefinido cumplimiento del deber; de ese deber que no es otra cosa que el juicio más ó menos erróneo que nos formamos de las cosas, humanamente consideradas, y desprendido de todo principio eterno.

La mujer, seducida así, convertida á la fácil y recreativa escuela moderna, es la víctima de un cruel engaño; corta de raiz los lazos de la esperanza que la sujetaban á un porvenir de flores, que lo trunca, sin conocerlo talvez, por los pasajeros encantos de la vida, que duran, como dice el poeta, el espacio de una mañana; las pasiones le exalvizarán luego, consecuencia indefectible de los accidentes del mundo; y, los medios morales de consuelo que en otra mitigaron sus inquietudes, no le pertenecerán ya á la mujer del mundo y para quien solo del mundo espera todo.

Es tristísima cosa el hogar sin religión donde el materialismo domina en su plenitud; la moral, como un cuerpo blando, se hace de una relatividad eminentemente elástica; el sentimiento íntimo se atrofia porque dejó de cultivarse con aquella asiduidad que proporciona la creencia superior que lo desarrolla sobrando los límites materiales de la tumba; los seres queridos que se van de nuestro lado, arrebatados por la tumba, si apartan una lágrima fría forma la pasajera corona funeraria de su recuerdo, el polvo del olvido se cierne luego sobre él, como poderoso calcinante de los corazones que dejan de latir á impulsos de un sentimiento dulce y espiritualmente delicado.

Digasenos desapasionadamente, aun el hombre mas irreligioso, si desearía para directora de su hogar, una mujer modernamente emancipada, para quien no hay frenos ni vallas que limiten sus pasiones y sus sueños sino su razón, amplia, grande, libérrima; ó si la desearía religiosamente sumisa á Dios, animada de ardiente fe, sujeta á la dulce cadena de un amor de origen enteramente espiritual; cadena de la cual no nos es dado separarnos sin delinquir, porque las cosas terrenas tienen su relación íntima y natural con las de arriba que son su guia, y que las conocemos mejor intuitivamente que por la fuerza apedictica del raciocinio.

Por eso, ha dicho Homero desde la más remota antigüedad, que la religión es la cadena de oro que tiene colgada la tierra al trono del Eterno.

Los hombres, en general, nos alejamos mas de la creencia, imbuidos en el ruido de los adelantos materiales y en el resultado positivo de nuestros negocios en el tránsito mundial, que lleva en sí el germen deletéreo que envenena nuestra alma con el materialismo mas embrutecedor y desesperante.

En medio, pues, de estos desasosiegos y desequilibrios morales que infunden las cosas de esta esfera, la mujer religiosa, separada mas que nosotros de ese contacto vicioso del mundo material, está colocada en el perihelio con las cosas de Dios; golpeau mas á su mente las tiernas ideas que perfuman los hogares, y llegan á su delicada sensibilidad, los toques misteriosos de la invisible mano, que ha querido, iudicadamente, hacer de la mujer, la mediadora entre el hombre y su Dios.

Por eso la mujer católica es el consuelo terrenal y la edificación de la gloria futura del cielo; la sublimidad de su creencia que tempila y fortifica su espíritu en la carrera siempre azarosa del vivir, la eleva, de la condición humana, á una gerarquia media en la perfección moralmente ascendente de los seres; perfección que no se obtiene en los goces y placeres humanos que taza la razón ó el concepto individual, sino en la vida arreglada, en el moralizado hogar y en la práctica de las virtudes cristianas.

La mujer religiosa, de joven, sabrá que para ser madre tiene grandes deberes que llenar en el hogar

que la toquen: formar; dorado nido tejido con las hojas de la flor que le asegurara cuantos poderosos contra las pasiones en que tantas veces fué tuya la que ignora que el amor es del cielo y al cielo hay que recurrir contra las impurezas de nuestra doble naturaleza; á ese cielo donde el creyente recurre todos los días y á todas horas á buscar en esa extensísima fuente de honestez y misericordia, los consuelos y remedios morales que acallen los sufrimientos de esta vida contingente.

Por eso, la creencia religiosa es el verdadero principio para la formación de la familia y de la sociedad; el lazo moral inoxidable que estrecha y encadena los seres en esa unión indisoluble, atributo de la sociedad perfecta que tiene á asimilarse con su Dios como centro moral de atracción; de quien emana como una manifestación externa de su voluntad.

¿Podremos concebir la sociedad sin ese principio constitutivo y animante de la religión?

Esto se presta para otro articulo aparte.

Es deber imperioso del que ama esta religión sacrosanto, es contruir en la prensa al sostenimiento de estas ideas con los débiles ecos de la palabra, que no alcanzarán talvez á convencer á los que tienen tan engañadas ideas acerca de religión, pero que, por lo menos pueden servir de aliento á algunos espíritus desencantados ó remover á los friamente iudiferentes, excitándolos, siquiera por la curiosidad de que haya hombres en estos tiempos pedantezcos, que plensen en Dios y en la necesidad de su religión.

Los peligros y azares de la guerra, podrán intimidar a una nación timida y poco fiel a su historia gloriosa.

En España, los peligros, los azares, los sacrificios, despertaron el patriotismo y este por arriba de todo y ante todo satisfice sus aspiraciones.

La integridad de su territorio, mas aquí ó mas allá, hay que arrebatarla por la ley de la fuerza, no por los razonamientos e ideas.

El territorio español, es español y nadie en el mundo tiene derecho á cambiar su condición de tal.

España, no es de las naciones que se entregan al primer contraste, ó ceden á la primer amenaza; ejemplos de nuestra afirmación, han llegado á la historia.

Por e-o sus grandes hombres, como Cánovas del Castillo, que tuvo la honra de firmar el decreto que abolió la esclavitud, bregan hoy con toda energía al frente de los esfuerzos que todos los españoles hacen por salvar el honor de la Patria.

Tiene razon Cánovas del Castillo juntas la muerte

¡Primero España, después España!

Hablar de la independencia de la Antilla española, es un sarcasmo, es un irónico proceder.

Esa pretensión, sumiría á la hermosa isla, es un periodo immense de desgracias e infelicidad.

España, aprecia en un poco sus territorios para permitirlo.

¿Que nos importan las balazones de un coloso que quiere imponernos con su fuerza, la ley? Coloro con pies de cera. Otros mas fuertes, mas poderosos mordieron el polvo de la derrota ante las armas españolas.

¡Y que importan á España, los sacrificios de los generalismos que hoy pelean á frente de la insurrección?

¡Alguna vez España ha de mostrar entre el mundo entero su legendario patriotismo, y su poderio evidente, cuando la ocasión lo exige.

¡O Cuba es de España ó Es-

PALABRAS DE ALIENTO

«Aquella no es una guerra de conquista, pero es una guerra de conservación de nuestro territorio, es una guerra de integridad de la Patria, y sean los que quieran los partidarios de la Independencia, y sea la independencia lo que se piensa y se imagina, aquí ó allí, recordando la historia, en los tiempos actuales; España peleará para que esa independencia no se consiga, para que esa independencia no se realice, en la parte de su territorio, que es el suelo cubano. (Antonio Cánovas del Castillo)

¡Cuba libre España avergonzada!

baiti desaparecerá de las cartas geográficas.

Eto.

SECCION NOTICIAS

¿Cuando haremos un esfuerzo por concluir con esos tristes episodios que año tras año ocasionan las aguas en nuestros arroyos?

¿Cuando tendremos en cuenta, las vidas arrebatadas por sus corrientes, y los contratiempos grandes que ocasionan?

Cual un segundo Manzanares en la madre Patria, tenemos en las cercanías de nuestra ciudad el Campanero que en la estación de verano brinda en sus montes grato recreo y en sus vados innumerables, grata distracción.

Nadie en esta estación puede creer que su cauce sirva de traidora tumba a tantos seres humanos, y ese recuerdo, solo viene a la mente, al registrar en el invierno las crónicas de esos sucesos lamentables.

¿Porque no evitar esto? Campanero, es paraje obligatorio de tránsito para muchos vecinos del departamento. Unos por la despreocupación y otros por obligaciones, intentan salvar su corriente acrecentada por las lluvias. Ya sabemos los resultados. Duelos continuos, desgracias periódicas.

¿Porqué entonces, no dotar al arroyo fatal, de un puente que permita su paso en toda estación?

¿Como los encargados de velar por la conservación de la salud y vida de sus semejantes, pueden haber olvidado tan irresponsable asunto?

Esperamos que, la iniciativa no se haga esperar, y que nuestro Departamento obtenga una obra tan necesaria en bien de la humanidad y de los intereses del pueblo.

En la reunión que el martes celebró el Directorio del nuevo Banco se adoptaron algunas resoluciones de importancia.

Fueron nombrados:—Contador, don Pedro C. Towers, que lo fué del antiguo Banco Nacional;—Tesorero, Don Enrique Lafarge, antiguo empleado de la casa Bates Stokes y conocido miembro de la firma Noboa y Lafarge;—Jefe de Sucursales, don Andrés Isola, que fué segundo de la misma Sección en el Banco Nacional.

El nombramiento de gerente quedó aplazado hasta la próxima sesión.

La secretaría se ha organizado en esta forma: Secretario: doctor Alfredo Arocena, prosecretario don José María Romero

Horne, y auxiliar don Alberto Muñoz.

Según se asegura, los sueldos fijados son: Contador \$ 350; Tesorero \$ 300; Jefe de Sucursales \$ 250; Secretario \$ 200; Pro-Secretario \$ 100; Auxiliar \$ 40.

El Contador, el Tesorero y el Inspector de Sucursales han sido encargados de presentar a la brevedad posible el plan de organización de su respectiva oficina, con todos los detalles necesarios.

«El Nacional» atribuye al presidente de la República la manifestación de que se encuentra decidido a nombrar diputados en el próximo período a cuatro periodistas de la prensa montevideana.

Se trataría según el colega de evitar estorbos opositores en la prensa.

Mal camino.....

Continúan activamente los preparativos para el certamen ganadero agrícola que se abrirá en la capital de Cerro-Largo el 1.º de Enero próximo.

Servirá de base al llamado a pruebas, para la construcción del edificio, el proyecto presentado por los señores Guillermo West y Ca., semejante al local que con idéntico propósito hizo construir en la Plaza de Armas la Asociación Rural del Uruguay.

La Comisión del Centro de Dependientes de Minas, nos pide la publicación siguiente:

CENTRO DE DEPENDIENTES DE MINAS
A sus Asociados, al Comercio y al Pueblo

Habiendo este Centro efectuado una reunión con el fin de aunar opiniones y adoptar una resolución respecto al cierre de puertas los Domingos, después de un cambio de opiniones y oídas las explicaciones y aclarados algunos puntos, se acordó dejar los trabajos en el establecimiento hasta nueva resolución del Centro.

Sin perjuicio no obstante de invitar a que continúen corriendo las casas que así lo estimen conveniente como se estaba haciendo hasta la fecha!

Minas, Setiembre 10 de 1896.

La Comisión.

Están ya en prensa, después de haber sido discutidos y aprobados por la Dirección General de Instrucción Primaria, los nuevos programas escolares, así como también el Código Escolar, que juntamente con ellos, deben ser elevados a la consideración del gobierno.

Son dos los programas: uno para las escuelas urbanas y otro para las escuelas rurales.

Este último se desarrolla en tres años, durante los cuales además de las materias del actual reducido a una porción mínima aprenderá el alumno campesino la Historia y la Constitución de la República, la Geografía Nacional, que hoy no aprende porque sale muy temprano de la escuela y un curso práctico de agricultura aplicado en lo posible.

El programa urbano, se divide en siete años en vez de las diez cla-

sses actuales. De estos siete años, dos son de 1.º grado (mixtas), tres de segundo y dos de tercero.

La esposa de Dr. Miguel Navarro sigue algo mejorada de la grave enfermedad que hace tiempo la tiene postizada en coma. Deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En el Vice consulado de Francia del Salto se decea hablar con Juan Deschamps para comunicarle un asunto que le interesa.

Se agradece a las personas que sepan donde se encuentra dicho señor Deschamps, se sirvan hacerlo saber en dicho Vice-consulado.

(REMITIDOS)

Acción de gratitud

Con motivo de la spontaneidad de los Señores Sánchez Hernández, resolviendo el cierre de sus casas de comercio todos los domingos de tarde, tuvo lugar por iniciativa del Centro de Dependientes un pequeño festejo campesino al que asistieron el presidente y secretario de dicho centro y un miembro del centro de igual indole que existe en Montevideo.

Constanos que en dicho paseo acordóse, que el dia que los otros dos comerciantes imiten a los señores Sánchez, lo que a no dudar será en breve, dar una gran romería a la que se ha comprometido asistir toda la Comisión del Centro de Dependientes de Montevideo, cuales vendrán provistos de orquesta, guitarras y....la mar.

Que se realicen tan bellas ideas, son los votos que hace su affm. S. S.

C. J.

La obra del capitán J. Reyes

Los episodios de la guerra del 70, en que trabaja desde hace años el Capitán Reyes, serán terminados con biografías de las personalidades que descollaron en aquellos sucesos.

Es para nuestro Departamento, de interés, tal publicación, porque paladines que se cubrieron de gloria en muchos combates, tuvieron en él su cuna y otros, se hallaron vinculados a él, toda su vida.

Queremos referirnos a los entonces Coronel Carabajal y de la Llana de tan grata memoria para todos.

Bien merecen estos servidores de la Patria, que la pluma del escritor, esfume sus hechos guerreros acordándoles así, un justo tributo de reconocimiento a sus sacrificios.

Por otra parte, el patriotsimo que demostraron esos jefes, puede servir de ejemplo a la presente generación, que reemplará su fibra, ante la tenacidad que demostraron en la lucha.

A. P.

Con los testimonios de facultativos recibidos por la Emulsión de Scott podrán formarse en un libro grande. La fauna de este medicamento es universal.

Montevideo Agosto 6 de 1891.

Srs. Scott y Bowe Nueva York.

Muy Srs. Mios: — Considera-

ro de mi obligación declarar con toda lealtad que he usado y uso diariamente la Emulsión de Scott o Ndr. preparada, obteniendo resultados satisfactorios en las afecciones provocados por temperamentos linfáticos. Sustituyo dicha Emulsión al aceite de hígado de bacalao al que la hace preferible su sabor mas agradable administrándose perfectamente bien a los niños escrupulosos con exceso.

Soy de Uds. Atto y S. S.
Dñ. ALFREDO GIRIBALDI

CLUB NACIONALISTA

General Juan Antonio Lavalleja

CONVOCATORIA

Se convoca por segunda y última vez, de conformidad con los Estatutos, para la Asamblea q' tendrá lugar en el local social el dia 13 del corriente a las 2 p. m. A fin de considerar la renuncia de la C. Directiva y proceder a nueva elección.

Minas Setiembre 3 de 1896.

Los Secretarios

AL PUBLICO

Póngase en conocimiento del público, que la Alcaldía del 1.º Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Dorego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja, entre Olimar y Cebollatí.

Pedro Rivero MÉDICO GURUJANO

Especialista en las enfermedades del Oído-Nariz y Garganta.

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.
HOTEL ESPAÑOL

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO

Por disposición Superior, se previene al público que desde el dia 31 del corriente, se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Agosto 22 de 1896.

P. A.
Rafael Larrosa,
Oficial 1º.

Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 29 de 1896.

Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA INSURRALDE, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que hoy se abrirá un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Se despacha por copas y se lleva a domicilio.

JUZGADO LdO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juzgado Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario

ADMINISTRACIÓN DPTAL. DE REN AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo ultimo, se previene a quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.
Pedro Lesama.
Alm. Departamental.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 637 del Código Rural se hace saber:

Que don Manuel A. Ortés, ha solicitado permiso para desviar en su campo el Camino Departamental que lo atraviesa y que se dirige a Treinta y Tres.

Igualmente para el cerramiento de una portera chica sobre el Arroyo Marmaraj y que no da a camino alguno.

Y a los efectos del Art. citado se hace público.

Minas, Julio 29 de 1896.
Andrés García.
Presidente.

Juan M. Ros
Secretario.

